



OAVIA

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
de la Celadita—núm. 85.ADMINISTRADOR
Jesús M. Montori.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourteau director de la Sociedad Matua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud o su ilusión que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 22 de 1897

NUESTRO PORVENIR

Dedicada la prensa diaria a propagar todo aquello que forma parte del adelanto y civilización de un país, dedicamos nosotros cortos renglones a tratar de las principales industrias de la República, reconociendo la vital importancia que encierra el desarrollarlas y perfeccionarlas.

No todo ha de ser política, no todo ha de encerrarse en ese escenario tan discutido hoy, tan comentado, que está produciendo casi hastío, al escritor y al lector, el ocuparse de las personalidades que en él actúan.

Queremos hacer un parentesis en esa ruta emprendida, y hablar de aquello que nos atañe directamente. La agricultura y la ganadería, industrias que despiertan recientemente del letargo en que se encontraban por la iniciativa y el impulso que les prestaron algunos buenos ciudadanos, nos dan materia para estas líneas.

Estas industrias, que deben recorrer su paralelo en su perfeccionamiento, se hallan hoy distanciadas, no solo por causas naturales sino también por falta de conocimientos teórico-prácticos, que puedan aplicarse con beneficio inmediato.

La agricultura ha progresado, mientras que la ganadería atraviesa hoy por una época crítica. Las secas continuas habidas, en estos últimos años, la degeneración de la raza en nuestros ganados, la inclemencia del tiempo (a la cual no se le pone remedio alguno) e infinidad de causas del dominio de todos, hacen de nuestra principal veña

de riqueza una industria sin aliados, sin porvenir.

Y en nuestro entender, lo poco extendido, que se hallan las nociones que deben mejorar estas industrias es la causa principal de su atraso.

La agricultura, tuvo una pequeña protección de nuestro Gobierno con los decretos respecto a la importación de plantas, los impuestos, sobre terrenos in cultos y las disposiciones tomadas, para combatir los enemigos de la agricultura (angosta, filoxera etc.); la ganadería, sin duda por ser la industria más extendida, fue la más gravada con impuestos y con gabelas y derechos, sin que se tuviese en cuenta las pérdidas sufridas en estos últimos años en los ganados y lo difícil que será el resarcir esas pérdidas.

Hay una necesidad pues, de mejorar esas industrias, basé de nuestra riqueza, y como creemos que el mal debe combatirse en su origen, creemos también que al Gobierno toca hacer algo al respecto.

En la R. Argentina, el Dr. D. Benjamín Zorrilla, Presidente del Congreso Nacional de Educación, en su informe anual al Ministerio de Justicia, Culto & I. Pública, da noticia de que aquej Consejo ha adoptado la importante resolución de enseñar las nociones de agricultura y ganadería en las escuelas de varones instaladas en las gubernaciones, dando dotarse a esas escuelas de los instrumentos de labranza más indispensables y de máquinas de los principales maquinaria agrícolas.

Es esa resolución la que sirve de base a la formación de agricultores y ganaderos que en el porvenir harán de esas industrias la principal riqueza del estado y es otra igual la que en nuestro país, vendrá a redundar en beneficio de ellas pues la enseñanza hecha teórica y prácticamente, y con arreglo a las necesidades de cada localidad, convertiría nuestros campos y nuestros ganados en verdaderos factores de la riqueza pública.

Depreciación cuando al simple nombramiento sustituyes las suplicas y los ruegos.

Imprecación cuando arrebatados de la de venganza deseamos que sobrevenga algún mal a otras personas.

Excrecación cuando nos deseamos algún mal a nosotros mismos.

INSTITUTO LAVALLEJA

Trabajos de la Asociación Literaria

(CONTINUACIÓN)

FIGURAS LÓGICAS

Sentencia es toda reflexión profunda de un modo suelto y enjerto. Sentencia no es lo mismo que principio científico ó especulativo.

Máxima tiene la forma de consejo ó ley propia para dirigir nuestras acciones.

Apotegma es un dicho sentencioso tomado de otros autores.

Adagio y **proverbio** reviste las máximas y reflexiones profundas de imágenes ó formas sencillas y populares haciendo más accesible la verdad a los ojos del vulgo.

Eufonema es una reflexión profunda ó una exclamación que se hace después de narrada, descripción ó probada una cosa.

Dubitación cuando el orador se manifiesta perplejo acerca de lo que debe hacer ó decir.

Comunicación consiste en consultar el parecer de sus oyentes ó contrarios.

Concesión consiste en prestar sencilla y artísticamente nuestro asentimiento a alguno cosa que a primera vista nos perjudica, pero no tememos.

Anticipación, ocupación ó prelación consiste en prevenir de ante mano las objeciones que pudieran hacerse refutándolas.

Sujección refiere y subordina a una proposición generalmente interrogativa otra proposición generalmente positiva como respuesta ó explicación de la primera.

Gradación, aumento: (caracol) consiste en expresar una serie de ideas ó pensamientos, guardando en su colocación una progresión ascendente ó descendente.

Sustentación cuando manteniendo por algún tiempo suspense los ánimos cerramos el sentido con un rosario inesperado.

FIGURAS PATÉTICAS

Obstentación cuando afirmamos ó negamos con vehemencia una cosa poniendo por testigos de la verdad a los hombres, a las cosas ó a Dios.

Dialogismo consiste en referir textualmente los discursos que ponemos en boca de personas ausentes ó presentes.

Optación es la manifestación de algún vivo deseo.

Depreciación cuando al simple nombramiento sustituyes las suplicas y los ruegos.

Imprecación cuando arrebatados de la de venganza deseamos que sobrevenga algún mal a otras personas.

Excrecación cuando nos deseamos algún mal a nosotros mismos.

Communación es el anuncio de tribus más con ánimo de inspirar honorabilidad en quienes lo oyen.

Exclamación es la expresión vivia de los afectos y pasiones.

Interrogación cuando preguntamos no para manifestar nuestras dudas ó ignorancia, sino para examinar la afirmación.

Apóstrofe cuando torciendo el curso de la frase desviamos el auditorio para dirigirle a alguno en particular.

ESTILO

Estilo es el modo ó forma de hablar peculiar a cada uno.

Es como la fisonomía del que escribe.

El estilo puede ser **histórico**, **dogmático** (ó **didáctico**), **oratorio** y **poético** según el carácter de la obra.

Lírico, **epíco**, **dramático**, **sublime**, **vehemente**, **elegante**, **humilde**, **festivo**, **jocoso**, etc., según las diversas cualidades que en él preponde ran.

También el estilo al mismo tiempo que refleja la fisonomía moral del escritor, refleja más ó menos vagamente el carácter de las épocas y de las naciones. Así decimos: **estilo pindarico**, **cicerontano**, **gongorino**, **estilo de tal siglo**, **estilo lacónico**, **álico**, **oriental**, **ajaneado**, etc.

(Continuará.)

JEFATURAS

Y JEFES POLITICOS

(De La Democracia—Rech)

Es importantísima y trascendental, da la nuestra organización política, la misión de los Delegados del Poder Ejecutivo en los Departamentos.

En épocas de **guarangaje** en las esteras gubernamentales, cualquier Jefe Político que no fuese un malón vulgar y posyese alguna noción de buen sentido, aun cuando supiese firmar malamente, podía hacerse pasable, como una buena excepción de la regla general, llevando sobre si la pesada carga de la administración, algún Oficial 1.º de mejores condiciones intelectuales é inclinado hacia el bien público.

Bajo gobiernos de tal calaña, la misión más elevada de los Jefes Políticos departamentales, no es otra que la de saber rodearse de dóciles instrumentos, y amañarse con ellos para el periódico amasijo de los fraude é imposiciones electorales.

Pero, ¿es verdad que ha sonado

	SUSCRICIÓN
Unmes.	\$ 1.00
Siete meses adelantadas.	\$ 5.00
Un año.	\$ 10.00
Nun. sueldo.	\$ 0.10
atrasadas.	\$ 0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta

as 6 de la tarde.

y se publica gratis.

Siendo interés público se publica gratis.

la hora de concluir con el presidente, el guarange poético? Es cierto que pretendemos entrar de lleno á la labor fecunda de la re-generación política, social y económica, para encarrilar á la República por una senda de civildad y de verdadero progreso en toda la latitud de esa palabra? ¡No son frases huecas, no es vano palabro, eso de las nobres y santas aspiraciones por abandonar el régimen de la Democracia semontada, y abrazar con entusiasmo la vida regular de una naciónidad declarada libre y constituida desde hace mas de dos tercios de siglo?

Entonces debemos comenzar por hacer formal renuncia del rutinismo burdo, padre legítimo de todos nuestros vicios inveterados en la administración pública, y para ello tenemos que apelar, á la vez que á honestidad de los hombres públicos, al encumbramiento de la ciencia, sabiamente cultivada en las fuentes del saber que la Nación posee.

Ni los olmos pueden darnos peras, ni los hombres que no conocen un ápice de la ciencia de gobernar á los pueblos pueden ofrecernos la reacción saludable que anhelamos, por mas buena voluntad que les asista, al ser elevados á los puestos públicos de relativa trascendencia.

Nuestros Jefes Políticos, ó sean nuestros Gobernadores de Provincia, a pesar del sistema contraria que aun impera entre nosotros, están llamados á ser el alma, el corazón y la vida, en una palabra, de los Departamentos del Interior.

Las funciones que la Constitución del Estado les atribuye, interpretada lógica y racionalmente, exigen, cuando menos, que posean una clara noción del Derecho administrativo. Que lo conozcan teóricamente, por haberlo estudiado, y prácticamente también por haberlo practicado en mayor ó menor estera de acción.

Y los gobiernos que al hacer los nombramientos de sus Delegados prescindan de esa esencialísima condición en los individuos que elijan, podrán ser buenos gobiernos donde no haya otros mejores, pero distan mucho, muchísimo, de los gobernantes necesarios para el buen orden institucional de una nación republicana.

Ejemplo—y alguno muy reciente—tenemos, sin duda, de que no basta ser hombre ilustrado, para ser buen Jefe Político; pero las excepciones no constituyen la regla, y así como, si el Diario ha de llevarnos en coche, es preferible que sea el cochero, á tener que haberlo conducido con algún personero irresponsable, por la inconsciencia

de sus *diabluras*, del mismo modo debemos preferir que al que erró delincia en los puestos públicos, nos sea dado hacerlo responsable de sus errores ó delincuencias á sabiendas.

Y esto no puede suceder con el que erra ó delinque por ignorancia, siempre que de responsabilidades morales se trate; lo mas que puede hacerse es acusarle por haber aceptado a gun cargo para el cual sabía no reunir la competencia indispensible.

Pero hay mas: el simple rutinario, además de los peligros que entraña al verse obligado á ser dirigido por otros mas expertos, de cuyo asesoramiento le es imposible librarse. Ofrecemos la perspectiva de un permanente *stigma*, de un rutinismo resido con la *marcha del Mundo* que el ilustre Pelletier condensó en su celebrada frase.

Por eso somos y seremos siempre sus mas decididos adversarios al frente ó en la dirección de la cosa pública, como la negación mas terminante del ideal democrático en el terreno de la práctica.

Suspendamos aquí, porque el espacio nos falta, pero no será esta nuestra última palabra, respecto del interesante tópico que nos sirve de epígrafe.

SECCION NOTICIAS

Por el último correo hemos recibido, en hoja suelta, el programa de un nuevo semanario político que debió aparecer ayer en Montevideo, con el título «El Uruguay Militar».

Para que nuestros lectores puedan darse una idea del nuevo campeón, transcribimos de él los siguientes párrafos:

«Se preparan acontecimientos cuyo desenlace no es posible prever y en los cuales jugará el Ejército un papel importantísimo, pero de difícil desempeño por las especiales circunstancias en que se trata de colocarlo después de los errores políticos que se han cometido.

«La guerra acaba de tener un desenlace desastroso y lleno de responsabilidades para los que asumieron la dirección de ella y la terminaron con violación de las leyes,

cuando pudieron y debieron hacer la pacificación salvando todo principio institucional; ha sido herido el amor propio militar al atribuir al Ejército incapacidad para la guerra,

cuando se lo ha tenido abandonado, obligándolo después á la aceptación de un convenio que considera desdoroso; se ha dejado y se veja á los Jefes que demostraron mayor celo en el cumplimiento de sus deberes militares; está patente la burla que el ejército ha tenido que sufrir en la parodia de la paz, burla que acaba de ser encionada por el primer Magistrado de la República en el anécdota manifiesto que ayer se dió á la publicidad; son notorias las insinuaciones malévolas de algunos malos patriotas que, aspirando tan solo á satisfacer basuradas ambiciones, quieren minar los cimientos de la disciplina militar para producir el desastre en el ejército y hacer del soldado el escabel de su fortuna; se tiene por cierto que por cláusulas secretas del tratado de paz celebrado

entre el gobierno y los titulares general Aparicio Saravia y coronel Diego Lamas, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo debe ser elegido, de grado ó por fuerza, para la presidencia efectiva el primero de Marzo próximo, como garantía de que el pacto se mantendrá en el futuro periodo administrativo; se creó también que si la revolución no ha sido desarmada faltando á las condiciones de paz, se debe á otra cláusula secreta del mismo tratado para hacer presión sobre la Asamblea Nacional, teniendo la guerra en perspectiva; no falta quien asegure que si la Asamblea se mantiene á la altura que de ella exige el patriotismo sin sucumbir á imposiciones vergonzosas, será disuelta entregando el país á la anarquía; informaciones que ya están revestidas de carácter público, permiten confiar en que la Asamblea no elegirá para la primera Magistratura á un hombre que, como el señor Cuatas, está incapacitado legalmente por imposibilidad física para administrar bienes de menores y mucho mas los del Estado; y es, por ultimo, opinión general que si la enfermedad crónica y mortal que consume á este mismo hombre le permitiese llegar al primero de Marzo, no lo toleraría mucho mas allá de la indicada fecha, por cuya atendible razón los miembros de la Asamblea están preventados en contra de una elección que ademas de que no afirmaría la paz, sería causa de un motín militar que tendría la virtud de hacer intervenir á las naciones vecinas, ganosas de conquistar este pedazo de tierra privilegiado por sus dones naturales.»

Fatales han sido las consecuencias que produjo el incidente, conocido por nuestros lectores, durante la salva que se hizo en la fortaleza General Artigas el 25 de Agosto último, resultando la pérdida de la vista á un sargento y la extracción de un ojo al teniente Efraim Moreno, hijo de esta ciudad, operación que, según carta que arribamos de recibir de Montevideo, debió haberse efectuado el pasado miércoles en el Hospital de Caridad.

El general don Justino Muñiz ha sido nombrado comandante de la frontera al sur del Río Negro.

Ha sido nombrado jefe de la escolta del Gobierno el teniente coronel don Andrés Pachacho.

Por renuncia del general brigadier don José Villar del cargo de comandante de fronteras al norte de Río Negro, ha sido nombrado para dicho cargo el general de división don Casimiro García.

En reemplazo del coronel don Sixto Rodríguez, jefe del batallón 3.º de cazadores, ha sido nombrado el coronel don Martín Soubiran.

Por acuerdo de actualidad, publicamos los siguientes telegramas:

A general Aparicio Saravia. — Ba
go. — Montevideo, Octubre 15 de 1897. Hoy ha quedado resuelto s

por algunos de nuestros principales amigos políticos el proceder á la organización de nuestro partido para afrontar, en unión y dentro de la situación de paz, las eventualidades hasta Marzo. Reclamamos el concurso de su nombre para firmar con nosotros la convocatoria general que haráse desde mañana en todo el país. Tenga seguridad de que en nada verá usted contrariadas en el documento las aspiraciones y las ideas que guiaron al popular general de la revolución. Contamos ya con la adhesión de Lamas. Autorímenos, pues, á poner su firma en el referido documento. — Juan José de Herrera.

A doctor Juan José de Herrera. — Montevideo. — Bagé, Octubre 19 de 1897. — Autorízame a poner mi firma al pie del documento á que se refiere su telegrama. — Aparicio Saravia.

Salieron para Montevideo el teniente coronel D. Manuel Cabral y D. Rufino M. Larrosa.

Si el tiempo lo permite, el proximo domingo se efectuará la primera vez anunciada romería, así como también se hará el reparto de pan y carne á los pobres.

— Regreso de Montevideo el Agente Oficial de Marcas y Sellos, D. Leonardo del Puerto.

— A fines del presente mes contraerá matrimonio en Montevideo el ex-profesor del Instituto Lavalleja D. Amadeo Almada.

Extenso y muy ameno es el programa que se ha de confeccionar para la inauguración de las ventas mensuales que nos ofrece la Dirección del Instituto Lavalleja.

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Octubre 20 de 1897. — El artículo 12 de la ley de 20 de Julio de 1874 reglamentando el artículo 8º de la Constitución de la República establece — que los empleos públicos serán desempeñados por ciudadanos naturales ó legales conforme á las disposiciones de la ley.

Sin embargo, no obstante esa determinación bien expresa de la ley, el Poder Ejecutivo tiene conocimiento de que en diversas reparticiones públicas existe un regular número de empleos ocupados por extranjeros que no poseen las condiciones referidas.

Para evitar que se continúe ob-

servando en lo sucesivo esa mala práctica que aleja injustamente de la administración pública el elemento nacional, y con el decidido proposito de que la disposición citada se cumpla de una manera eficaz,

hago saber a..... que si entre

los empleados de la repartición á su cargo, comprendidos los de portero hasta la más elevada categoría, se encuentran algunos que no cumplen los requisitos legales expresa los de..... notificale que dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de esta comunicación, tienen que iniciar ante la au-

toridad competente, el expediente

respectivo para optar al ejercicio

de la cédula de la República,

bajo la responsabilidad de declararlos cesantes en el desempeño de sus funciones.

Es bien entendido, que quedan excluidos de la presente resolución

aquellos empleos que por la na-

raza de sus cometidos estén ex-

presamente exceptuados por el artí-

culo 2º del artículo arriba mencio-

nado y disposiciones legales corre-

lativas. — Dios guarde.... muchos

años. — EDUARDO MAC EACHEN. — A

las J.J. E.E. A.A. — Señor direc-

tor General de Correos y Telégra-

fos. — Id del Registro Civil y Co-

mo. — ej N. de Higiene.

La Dirección del «Instituto Lavalleja» iniciará el 7 de Noviembre veladas mensuales de carácter familiar. — Del 15 al 20 de cada mes podrán ir á proveerse de entrada en el Instituto Lavalleja de 9 á 11 y de 3 a 4. — No habrá mas que entrada y sillón a 0.50. — Las personas que deseen tomar parte en estos actos deben participarlo con un mes de anticipación, para la confección de los programas.

Se pide el concurso literario ó musical de todos los aficionados y progresistas de la localidad.

La Dirección.

Los médicos modernos saben que el buen sabor ayuda á la digestión, que el mal sabor muchas veces le entorpece. El aparato digestivo tiene en el paladar un centro avanzado. La Emulsión de Scott suministra á este de ligado de bacalao sin el mal gusto y malo digerido. Por esta razón y porque contiene además los hiposofíticos, la prefieren los médicos al aceite simple.

Montevideo, Octubre 30 de 1897.

E que suscribe certifico que ha usado con buen éxito en varios enfermos la Emulsión de Scott y creé que esta preparación suple con grandes ventajas al aceite de ligado de bacalao en sus principales indicaciones.

DR. ELIAS REGULES.

JUZGADO LDÓ. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez. Ldo. D. parlamentar doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sesión de doña JUSTA ZUASNABAR á fin de que, los que por cuauquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á desincirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere de suceder.

Montevideo, Octubre 19 de 1897.

AVISO

Los abajo firmados comunican al comercio y al público en general, que de común acuerdo han disuelto la sociedad comercial que giraba en esta Ciudad bajo la firma social de LURI Y FIGINI, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del primero, segun así consta por escritura pública otorgada por el Escribano don Buenaventura Ferrer Sans, en esta ciudad á los diez días del mes y año de la fecha.

Carlos Lupi

Matteo Figini

SE VENDE

Una hermosa casa situada en la Esquinas de las calles «General de la Llana» y «Coronel Brígido Silvetti» con nuevas piezas construidas y dos para concluir; cocina, altillo, garita, parral precioso y una cantidad de árboles frutales.

a casa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su punto es inmejorable. Se vende en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad.

Para tratar con don Enrique D. Dorria — Calle Cebollati núm. 87. — Minas.

AVISO

Se venden 600 ovejas á elegir entre 1700, agradas de la pata, hasta fines de Noviembre, con lana, á 11 reales, ó 1000 sacando un 30 % de refugo, tambien con lana á 18.

Para tratar, con el que suscribe en Polanco de Barriga Negra.

Gerónimo Alvarez.

Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bisellos para hallar la llave, la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería — transportando esta porquería al reloj al darle cuerda — tiene solamente que girar un botón nu logo fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su perfección y duradera.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañada por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si lo pareciera en su más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incomodidades al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

A. Montura, plata de ley, marcas, joyería en 6 acelones, tapa de cristal, un florín y duradero reloj. 3.—

B. Montura de oro marcado, marcas, joyería en 12 acelones, con horario y minutero de oro ó de acero, y que es cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido fino con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

C. El mismo que B, con dobles tapas (florines) elegantemente gravados. 17.50

D. Montura de oro marcado, marcas, joyería en 18 acelones, con horario y minutero de oro ó de acero, y que es cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido fino, con monograma, iniciales, etc. 20.—

E. El mismo que D, con dobles tapas (florines) eleganteamente gravados. 22.50

F. Montura de oro marcado, marcas, joyería en 24 acelones, con horario y minutero de oro ó de acero, y que es cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido fino, con monograma, iniciales, etc. 32.50

G. Cronógrafo Real, la quillata de oro, el mas excelente movimiento en su especie, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

H. El mismo reloj con dobles tapas (florines) eleganteamente gravados. 25.—

I. Montura de oro marcado, marcas, joyería en 30 acelones, con horario y minutero de oro ó de acero, y que es cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido fino, con monograma, iniciales, etc. 35.—

J. El mismo que I, con dobles tapas (florines) eleganteamente gravados. 37.50

K. Cronómetro Imperial, 18 quillates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 36 acelones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos.

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaño, gran y pequeño (para señoras y ch. llamas) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á lo mas elevado precio, si se remiten á nuestras oficinas por correo. Los que no pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de en cualquier país, en carta certificada ó por chequera en Londres. Es nuestro anhelo dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuesas relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase a MORSE MANUFACTURING COMPANY

7, RED LION COURT,

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MODESTA LADE RECHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 6 de 1897
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Juzg. do Ldo. Departamental.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Francisca Olas conga a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 9 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. JUAN FRANCISCO CASTILLO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Nbre. 20 de 1896.
Francisco E. Silea
Actuario

Juzgado Letrado Departamental
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEON a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Septiembre 24 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

A LAS BORDADORAS

**BUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE. VEN A MI ARTICULOS Y PRECIOS,
PARA COMPRAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR**

Hilo clavo extra superior fino, a crudo para hacer puntilla, surtido de 25 gruesos medida de 44 metros hilos.	0.02
Seda cordada finísima para puntilla, color blanco, crema, crudo, etc., precio el gramo.	0.02
Puntillas para hacer puntilla, forma cónica y con dos agujas separadas, medida la docena.	0.02
Hilo distinto para calados, artícola especial y extra fino, cada medaja.	0.02
Algodón marrón COTIZA 1 peso para bordar.	0.02
Id. Id. D. M. T. Tanto 14.	0.02
Id. Id. M. T. Tanto 14.	0.02
Hilo de Castilla, clavo la medida id.	0.02
Id. Id. decenas marrón D. M. T. id.	0.02
Seda Oriental Lavable, la medida	0.02
Seda Colorada, extra superior 14.	0.02
Seda Verde, 14.	0.02
Seda Algodonada, 14.	0.02
Seda negra Ilustración art. especia cada medaja	0.02
Seda blanca extra superior 14.	0.02

NOTA.—Provego a mi clienta que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Felpilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos	la docena 0.00
Moscatilla 180 colores distintos, la medida de 12 hilos	cada medaja 0.10
Piedras engomadas y cabujones, surtidos para bordados	la docena 0.00
Flores y Galones, oro y plata, esmero surtidos y de todos precios.	cada una 1.00
Aplicaciones oro, grandes esmaltes para capas y casillas	

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guanillo oro fino y plata 220.000 una hora	0.12
Id. plata 220.000	0.12

los 25 gruesos 2.70

14. 0.40

NOTA.—Hago presente a mi clienta que el hilo y guanillo oro fino aunque lo venden más baratos que otras casas garantizado de primera calidad, y que nadie le roba ni me da más fino al que me da en otra casa, que los analistas químicos fueron hechos en Europa y en mi presencia. Una mayor seguridad de compra se obtiene al pagar una hora para que la hacen proveer en casa que no la venden y no mandan oro fino y plata 220.000 regular. **VENTA PERSONAL y envío de la medida que se pide.**

Muchos ojos piden que se manden las guanillas de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa todo lo que piden que se les pida respecto a los hilos y guanillos.

Guanillo oro extrínseco dorado con oro fino garantizado.

Id. plateado extrínseco 14. plata 14.

Id. metal blanco dorado con oro fino garantizado el mejor que se recibe en Montevideo.

NOTA.—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como el nativo que se venden más baratos que otras casas garantizan que son dorados con baños de oro y plata fina garantizada y nadie en Montevideo la recibe mejor que el mío. Al que me pido que no son dorados y plateados con oro y plata fina regular.

Guanillo nativo metal blanco plateado ó dorado oro fino garantizado, para pescillas de mayor y comandante

Jacero metal blanco dorado oro fino garantizado, para presillas la hebda de un metro

Guanillo metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantizado, para mangas de uniformes

Trenzalla metal blanco plateado ó dorado oro fino garantizada, para lepus de militares

Trenzalla cuadrada metal blanco oro fino garantizada, para pescillas de galos

N. B.—Participa a las familias de los departamentos que todo pedido, que se me haga por carta y por poquedad que sea, siempre que venga acompañado de un importe en jiro postal ó otra forma, será inmediatamente remitido al vecino de correo como encuadrado postal y devuelto en regla, si es necesario de madera ó bajo sobre recomendado, dentro de acuerdo con la tarifa del pedimento 0.20 por la economía postal ó 0.30 por recomendado según su importancia y condición de recubrimiento.

N. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan jiros postales dentro un peso en adelante.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesita para tomar en avenida 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Oficina Departamental

DE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto - Calle O' Mar, frente a hoja de césped Lególvuru.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmaceútico que suscriba, agraeceido a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado, saldrá su BOTICA, Jantec de Morón tiene el honor de participar a susurriernos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado a la casada su propriedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que la ocupaba hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlén, café Trenta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co-

In esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como domésticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente y legítimas de las famosas mas aeropláticas, sanguíneos, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alisadores, tricóticos, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un gran surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d. comisión a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorables

re el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de documentos de Marcas y Señales antiguas modernas, bretos, definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pilulas Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encantamiento, fortaleciendo lo e Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pilulas en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroide nfermedad dolorosa que él cura milagrosamente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en el mismo, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d. comisión a cualquier hora de la noche.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garroenda

plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la dolgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnos significa falta de grasa.** En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE EL PRECIO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es por poco plata querieren una compostura sólida, manden a la calle Matildona frente a la inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos. Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar composturas buenas y baratas.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basto decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz bromuro inalterable. — Oleo etc. se usa directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Sá trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

ADMINISTRACION DTAL. DE RENTA

A VISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante al mes, se dará principio á la Revisión de los Impuestos de Patentes de Giro, C. Inmobiliaria y Patentes de Perro.

Minas, Septiembre 22 de 1897

Pedro Lesana

Administrador Dtal.

CAJONERIA FÚNEBRE

DE FRANCISCO CO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA

FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de cercos funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de cunas de hierro y elásticos, todo precios modicos.

Calle 23 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

fronte a la Sastreería de la Viuda de Camer

Eu esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería tina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguínelas, ventanas y todo lo que corresponde á telebotin.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

Colégio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés y acreditado en dicho establecimiento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de sus ilos judiciales y arreglo de testamentarias.

INDICADOR

MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad—esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR D. Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla

2º SECCION URBANA
ISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraia.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. ab o E. Zino'a.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — " Adolfo M. Vida

Escuela del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraia
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador—don Francisco Pérez Vila
Cajero—don Alberto Quartino

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
n 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario " Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Renta
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector Paus.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Saitz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herre
y Dr. Pedro Rivarola.

HOTEL ESPAÑOL**GONZALEZ Y PLACE**

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THIS STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

**IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI,**

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tonico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este tonico para esenciales. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Aqueamiento, las Convulsiones y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trate de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, estimular la salud, enriquecer el organismo y procurar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de ARQUET. SE VENDA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIGASE AL NOMBRE Y AROUD

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Domingo Bonelli

Inspección de escuelas—Calle M. Inspecto don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Maldonado—Viceconsul don Félix Gómez

INSTITUTO BANARRIERA

Calle Maldonado,
entre hasta el Club Picafoso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Biltzenthia.
CLERK—Constante Houssay.

INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Biltzenthia
AYUDANTE: José Tejerina y Araya

Máximo Arizaga

PROFESOR DE
MÚSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri**PAPEL WLINSKI**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias PARIS, Si, Rue de Seine.

SAFFARONI HERMANOS

ALMACEN Y FARMACIA

Unido especialmente artículos de herrería, ferretería, cristalería, pinturas y tinturas
MINAS

POBREZA**SANGRE
VINO DE BELLINI**

en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias; conviene a las Personas débiles por edad, enfermades o excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres esquina Caspua.

Presidente—Don Marcelino Higueras.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

**GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosa del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAJONBRIN FUNBAR

DR. ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonbrin Funbar, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO

ni CAIDA

ni de PELO

La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni lastimar el pelo.

Farm. GENEAU, 315, Calle St-Honoré, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rígido.

Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

Médico: Dr. Juan Ríos Herrera.